

**NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 29 DE JULIO DE 2019.**

Publicada la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, y ante las preguntas trasladadas al Tribunal sobre el cálculo de puntuaciones, se comunica que la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio se ha calculado siguiendo el procedimiento descrito en el punto 2.1 del anexo II de la convocatoria, habiendo quedado establecida en 43 respuestas netas, una vez deducido del número de respuestas correctas, el valor de las respuestas mal contestadas.